



Grado en Conservación  
y Restauración de  
Bienes Culturales

## Presentación

**El Patrimonio Cultural es un componente fundamental de la identidad de los pueblos y de su diversidad.** Su naturaleza particular y su carácter irrepetible, comporta la obligación moral de transmitirlo a las generaciones futuras y la necesidad de sensibilizar tanto a los profesionales del sector como a ciudadanos y representantes públicos, sobre sus orígenes, su historia, su vulnerabilidad y la necesidad de su imprescindible tutela.

Por lo que se refiere al interés profesional de este título, el papel que el Patrimonio desempeña en la sociedad, como testimonio vivo de su pasado y como recurso puesto al servicio del conocimiento y del desarrollo cultural de las personas, ha generado, durante los últimos años, un constante incremento de las políticas de gestión y difusión cultural. Este creciente desarrollo de actividades que tienen como objeto al Patrimonio Cultural, conlleva la necesidad de garantizar una correcta conservación-restauración del mismo, de forma que se asegure su pleno disfrute en la actualidad y su transmisión a las generaciones venideras.

De igual modo, prolongar la existencia del Patrimonio Cultural, asegurando la permanencia de sus valores intrínsecos y su autenticidad al más alto nivel, requiere el reconocimiento del estatus profesional del conservador-restaurador.

Atendiendo a las necesidades derivadas del mercado laboral comunitario en este ámbito, el **Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales** es un Título que ofrece una vía de formación superior en un sector profesional en auge, con una gran demanda de empleo y que, dada la implicación que tienen las actuaciones que se plantean, requiere una formación específica con un alto nivel de cualificación.



## FACULTAD DE BELLAS ARTES

El Título de Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales se basa en un modelo formativo y en una metodología docente que permite la adquisición de las competencias propias del nuevo Espacio Europeo de Educación Superior.

Su objetivo principal es la capacitación del conservador-restaurador para realizar el cometido fundamental que define la profesión:

- La preservación de los Bienes Culturales, que consiste en: el examen y el diagnóstico de los mismos, en su conservación preventiva y en su restauración, así como en su documentación.



## Datos del título

- Fecha de publicación del título en el BOE: 19/02/2011
- Curso académico de implantación del título: 2010/2011
- Número de cursos en fase de implantación: 0
- Rama de conocimiento: Artes y humanidades
- Duración del programa (créditos/años): 24 créditos/ 4 años
- Tipo de enseñanza: presencial
- Lenguas utilizadas en la impartición del título: castellano
- Nivel de oferta y demanda de plazas y matrícula: 54/263/54
- Centro responsable del título: Facultad de Bellas Artes

## Objetivos específicos

- Conocer las políticas internacionales y nacionales sobre conservación y restauración, así como las leyes y normas de aplicación en el ejercicio profesional.
- Conocer los materiales constitutivos y los procesos de creación y/o manufactura de los Bienes Culturales.
- Conocer los factores y situaciones que alteran y/o degradan los Bienes

Culturales, así como las formas en que se manifiestan.

- Conocer los instrumentos y métodos de examen de los Bienes Culturales.
- Conocer y aplicar la metodología de intervención en los Bienes Culturales: la terminología, los materiales, las herramientas y los instrumentos inherentes a los tratamientos de conservación y restauración.
- Conocer los criterios y el código deontológico aplicable a la actividad de conservación y restauración.
- Planificar, dirigir y supervisar proyectos de conservación-restauración.

La formación del Conservador-Restaurador debe tener como objetivo último el desarrollo de profesionales altamente competentes, cualificados y capacitados para asesorar en los procesos relacionados con la conservación y difusión del Patrimonio, así como para realizar de manera reflexiva las intervenciones extremadamente complejas de conservación-restauración y documentarlas a fondo con la finalidad de que el trabajo y los datos registrados contribuyan no sólo a la preservación, sino también a una más profunda comprensión de los acontecimientos históricos y artísticos relativos a los objetos en proceso de tratamiento.

Dichos profesionales estarán capacitados para desarrollar funciones docentes e investigadoras que posibiliten el avance del conocimiento y la formación de futuros profesionales.

Las competencias que a continuación se recogen responden a la finalidad de la adquisición de una formación general en Conservación y Restauración de Bienes Culturales para el ejercicio de un buen desempeño profesional, de manera que el perfil del Título se ajuste a las demandas sociales y laborales.

## **Competencias**

1. Establecer normas de apreciación y conocimiento para su aplicación al concepto de Patrimonio como un bien colectivo a transmitir a las generaciones futuras.
2. Facilitar la concienciación adecuada para la apreciación de la singularidad y fragilidad de las obras que configuran el Patrimonio.
3. Facilitar los fundamentos adecuados para que el conservador-restaurador tome conciencia de la responsabilidad que se deriva de su papel en la aplicación de tratamientos de conservación-restauración.

4. Conocer las normas de actuación para cumplir adecuadamente el código deontológico de la profesión de conservación-restauración.
5. Dotar los fundamentos y recursos necesarios para colaborar con otras profesiones que trabajan con los bienes patrimoniales y con los profesionales del campo científico.
6. Proporcionar los recursos necesarios para realizar proyectos de investigación de conservación-restauración de Bienes Culturales.
7. Facilitar la comprensión y aplicación del vocabulario y los conceptos inherentes a la obra artística y su conservación para garantizar el correcto desenvolvimiento profesional.
8. Utilizar y aplicar el vocabulario, los códigos y los conceptos inherentes a la conservación y restauración de los Bienes Culturales para garantizar un correcto desenvolvimiento en su ámbito de trabajo.
9. Utilizar los recursos gráficos necesarios para la documentación de la obra y los procesos de intervención.
10. Utilizar y manejar fuentes materiales o impresas para la documentación de la obra y los procesos de intervención.

